
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 6

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA					
ACTA NÚMERO: 606					
FECHA:	03 de julio del 2020	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:30 am
LUGAR:	Plataforma "Zoom"				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI			NO x	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la segunda comisión de concertación y decisión del año 2020					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Juan Manuel Vásquez	Presidente Comisión	Plataforma Departamental de Juventud
2	Andrés Rivera Ospina	Representante Juvenil	Plataforma Departamental de Juventud
3	Marcela Arias Murillo	Representante Juvenil	Plataforma Departamental de Juventud
4	Jenny Alexandra Trujillo	Secretaria de Salud	Gobernación del Quindío
5	Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación	Gobernación del Quindío
6	Antonio Restrepo Salazar	Asesor de despacho adscrito a Familia	Gobernación del Quindío
7	Paola Jurado	Profesional Procuraduría regional Quindío	Procuraduría General de la Nación regional Quindío
8	Manuel Alejandro Patiño B	Secretario Técnico	Secretaria de Familia

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado y verificación del Quórum	Juan Manuel Vásquez
2	Presentación de los asistentes	Juan Manuel Vásquez
3	Plan de acción Plataforma Departamental de Juventud Julio, Agosto y Septiembre	Juan Manuel Vásquez
4	Asamblea Departamental de Juventud	Juan Manuel Vásquez
5	Semana de la juventud	Juan Manuel Vásquez
6	Proposiciones y varios	Juan Manuel Vásquez
7	Cierre	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 6

DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 8:00 am del día viernes 3 de julio del 2020 se da inicio a la segunda comisión de concertación y decisión de juventud de la presente vigencia, desde la secretaria técnica se hace una breve reseña acerca del espacio de participación para que los nuevos asistentes se contextualicen acerca de la Comisión.

En ese sentido, Manuel Patiño Buitrago, Jefe de la Oficina de Juventud quien funge como secretario técnico explica que la Comisión de Concertación y Decisión de las Juventudes, es una instancia de concertación y decisión del orden departamental, las cuales asumirán funciones de planeación, concertación de agendas públicas y generación de los mecanismos de ejecución de las mismas en cada territorio.


También informa que dicho espacio está conformado por 3 delegados del Gobierno Departamental, y 3 delegados de los Consejos de juventud que llevan la vocería del movimiento juvenil. En todo caso ninguno de los delegados por parte de los Consejos de Juventud podrá estar desempeñando funciones remuneradas dentro de la administración correspondiente durante su periodo como delegado. Obrarán como veedores con voz y sin voto 2 miembros de la plataforma de las juventudes elegido bajo procedimiento interno autónomo de las plataformas de manera transitoria. Mientras se unifican los Consejos Municipales de Juventud de manera transitoria los delegados de la plataforma de juventud harán las veces de representantes de los CMJS.

Además informa que dicho procedimiento fue reglamentado por medio del Decreto 0000778 del 14 de noviembre de 2018.

Una vez terminada la exposición por parte de la secretaria técnica, el presidente de la comisión da apertura al orden del día por medio del Llamado y verificación del Quórum, quien confirma que 5 miembros de los 6 se encuentran presentes teniendo quórum suficiente para deliberar y decidir y Se procese a la presentación de los asistentes:

1. Andrés Rivera Ospina, delegado de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Armenia.
2. Diana Marcela Arias Murillo delegada de la Plataforma Departamental y representante de la Plataforma de Circasia
3. Juan Manuel Vásquez, delegado de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Armenia.
4. Jenny Alexandra Trujillo, delegado de la administración departamental, Secretaria de Salud
5. Antonio Restrepo Salazar, delegado de la administración departamental, Asesor de despacho adscrito a Familia.

Y teniendo la asistencia de la Secretaria Educación procede a la presentación

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 6

6. Liliana María Sánchez Villada, delegado de la administración departamental, Secretaria de Educación.

Teniendo el 100% de los miembros presentes y se procede con el numeral 3 del orden del día.


En lo referente al Plan de acción de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, el presidente aclara que la plataforma departamental había presentado un plan de acción, el cual quedo concertado en la última comisión del año 2019 y que a raíz de la contingencia de salud pública generada por el Covid- 19 y teniendo en cuenta que la totalidad de las actividades requieren asistencias de jóvenes que superan los tope máximos establecidos por las autoridades, la Plataforma Departamental de Juventud decidió suspender la agenda juvenil exceptuando la semana de la juventud, también dicha suspensión fue anunciada en la comisión pasada y publicada en los medios de comunicación con los que cuenta la Plataforma Departamental de Juventud.

Una vez agotado este punto, el presidente continua con el punto 4, proponiendo que desde la Plataforma Departamental se tiene la propuesta de que se realice la segunda Asamblea Departamental de Juventud del año 2020 de manera presencial teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, la Secretaria de Salud, doctora Jenny intervienen y manifiesta que para realizar la actividad se tiene que tener claro la cantidad de personas que van asistir evitando un desborde de la capacidad instalada y todos los protocolos además que el ente responsable de otorgar el permiso son las Secretarias de Salud Municipales, el presidente manifiesta que en la Asamblea podrían asistir 2 delegados por municipio siendo 24 asistentes del sector juvenil e invitados por parte de la Administración Departamental sin superar la presencia de 30 personas.

En ese entendido, se proponen dos escenarios el primero la casa de la cultura del municipio Calarcá y el segundo el centro cultural metropolitano de convenciones, la Secretaria salud informa que ambos escenarios están acondicionadas para recibir inclusive más personas pero se debe tener en cuenta todos los protocolos de bioseguridad y pregunta que presupuesto se tiene para la actividad, el presidente informa a los miembros que ambos espacios tienen tarima, sonido, sillas y demás elementos necesarios para el montaje logístico del evento únicamente se necesita recurso para las medidas de bioseguridad. También la Secretaria de Educación ofrece la Institución educativa Román María Valencia, ya que cuenta con la infraestructura idónea para realizar la actividad cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad exigidos y la administración departamental ya ha realizado eventos en la Institución además también acota que de realizarse el evento y por protocolos debe ser una reunión corta y no es recomendable el suministro de refrigerios.

El presidente agrega que la reunión sería muy corta y la intención es demostrar que los eventos con todas las medidas de bioseguridad se pueda hacer

Luego de la pertinente intervención de la Secretaria de Educación, el presidente somete a votación la propuesta de hacer la Asamblea de manera presencial preferiblemente en el municipio de Calarcá, y

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 6

le da la palabra al Secretario Técnico quien procese hacer la votación, iniciando por los delegados de la Plataforma Departamental de Juventud y terminando con los representantes de la Administración Departamental, quienes de manera unánime aprueban la realización de la Asamblea Departamental de Juventud de manera presencial, e instan a la conformación de una comisión accidental con el propósito de continuar el proceso de realización de la actividad, dicha comisión estará integrada por el Joven Andrés Rivera, Asesor de despacho adscrito a Familia, Secretaria Servicios Sociales y Salud del municipio de Calarcá y el Jefe de la Oficina de Juventud.


Se continua con la comisión, con el punto quinto “Semana de la juventud”, en este punto el presidente de la comisión socializa la propuesta que se tiene con la realización de la semana de juventud informando que el 12 de agosto se celebra el día internacional de la juventud y expone la propuesta teniendo en cuenta que en años anteriores se realizaban actividades que congregaban gran cantidad de jóvenes y a raíz de la contingencia no se pueden realizar, por lo anterior la propuesta es poder visibilizar emprendimientos por medio de una feria de empresarial con una aplicación virtual, y le concede la palabra a la joven Marcela para que haga una mejor ilustración de la propuesta, la cual propone hacer un mercado virtual por medio de una plataforma “Camello app”, donde el emprendedor tiene la posibilidad de ofrecer su producto a nivel departamental y nacional, vinculando los 12 municipios del departamento para que presenten sus emprendimientos.

El presidente manifiesta que se tienen dos preguntas acerca de la realización del proyecto referente al presupuesto dispuesto para la semana de la juventud y saber si se puede cambiar la destinación del presupuesto, además si se puede conformar una bolsa común entre el departamento y los municipios y le da la palabra al Jefe de Juventud.

En este sentido el jefe informa que actualmente la administración departamental está en procesos de armonización del Plan de desarrollo, además aunado a la disminución del recaudo, ha generado que el presupuesto sea limitado e invita a realizar la actividad por medio de gestión como se realizó la celebración del día de Población sexualmente diversa.

El Jefe de Juventud también manifestó que se deben verificar las metas y los indicadores para poder saber si hay una viabilidad y presupuesto para la ejecución, también manifiesta su preocupación con respecto al tiempo ya que la semana de la juventud se realizaría en el mes de agosto y en caso de que se tuviera el presupuesto y aprobación desde Planeación y Jurídica no cree se lograría hacer a tiempo por lo que el presidente manifiesta que si en agosto no se puede, se podría postergar uno, dos o tres meses pero que la propuesta de ellos es esa, en este sentido el jefe de la oficina de juventud solicita la radicación del proyecto de manera físico en la Secretaria de Familia con presupuesto, esto en aras de poder revisar si hay viabilidad jurídica, presupuestal y técnica para hacer el proyecto, la joven representante Marcela se comprometo a radicarlo el martes 7 de julio del 2020.

En este punto, toma la palabra la doctora Jenny y pone a disposición la secretaria para realizar actividades de salud mental, salud sexual y reproductiva y revisar desde cada una de las secretarías de la administración departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 6

Desde Educación se propone trabajar liderazgo con los personeros estudiantiles.


Por otro lado, la Secretaria de Educación anuncia que se debe retirar y el presidente le solicita comedidamente revisar la posibilidad de realizar un diplomado o curso en el mes de octubre toda vez que fue un compromiso adquirido de la anterior administración y sugiere sea en proyectos o administración pública, la doctora Liliana muy cordialmente se compromete a realizar un curso y sugiere se haga es en liderazgo ya que es una falencia identificada en las Instituciones educativas del departamento

Finalmente se continúa con proposiciones y varios y se da por terminada la comisión.

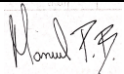
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Fotos
2	Audio

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Reunión comisión accidental Asamblea Departamental de juventud		Manuel Alejandro Patiño Oficina Juventud	Pendiente fecha Secretaria de salud y servicio social
Radicación del proyecto "Camello app"		Marcela Arias Murillo	Pendiente radicación Plataforma departamental de Juventud
Realizar curso en Septiembre y/o Octubre de Liderazgo		Liliana María Sánchez Villada	Pendiente Armonización Plan de Desarrollo Departamental
Revisar la Posibilidad de realizar un conversatorio de Salud Mental		Yenny Alexandra Trujillo	Secretaria de Salud

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 6

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Manuel Alejandro Patiño Buitrago	Jefe Oficina de Juventud	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG